MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020

ID N° 382.585

"SERVICIO DE ACTUALIZACION Y ADECUACION DE MODULOS DEL SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO".

En la Ciudad de Paraguarí República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de junio del 2020, siendo las 07:15 horas en la Institución Municipal, se encuentra presente el Abog. Edgar Giménez, Encargado de UOC; y el Sr. Crisaldo Mora Ortega con C.I. Nro. 1.936.328, en representación de la firma; Corporativa Digital S.R.L. se ha tenido en cuenta lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 que expresa lo siguiente; se podrá hacer la contratación directa sin necesidad del mínimo de tres ofertas, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; se procede a la Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 04/2020, presentándose para el efecto la siguiente oferta que se detalla a continuación:

A) Análisis de las ofertas propuestas:

FIRMA	MONTO OFERTADO
CORPORATIVA DIGITAL S.R.L.	**Gs. 60.000.000.- (sesenta millones). -**

B) Verificación de los documentos requeridas para presentación de las ofertas:

DOCUMENTOS	Corporativa Digital S.R.L
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	Presenta.
Garantía de mantenimiento de ofertas.	Presenta.
Declaración Jurada.	Presenta.
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta.

1) Las firmas han presentado sus respectivas direcciones de correos electrónicos requeridos en la Res. DNCP N° 2490//19 en la cual se reglamenta la utilización de mismos para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la ley N° 2051/03, según la siguiente planilla:

Crisaldo Mora
1936-328

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

ABG. EDGAR GIMENEZ
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Paraguarí

OFERENTE	CORREO
Corporativa Digital S.R. L	corporativadigital@hotmail.com o proyectos@corporativadigital.com

2) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del comité de evaluación para su verificación

No habiendo más que tratar, se cierra la presente acta previa lectura siendo las 07:35 horas, firmando de conformidad los presentes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Crisaldo Mora Ortega
Corporativa Digital S.R.L

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Edgar Giménez.
Encargado de UOC